



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

DECRETO

Expediente núm. 3707/2021	Órgano Colegiado:
JGL NÚM. 08/2021	La Junta de Gobierno Local Ordinaria

DOÑA ANA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, EN CALIDAD DE ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO,

DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión ordinaria de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	Viernes, 30 de abril de 2021, a las 8:30
Lugar	SALA DE JUNTAS No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- Junta de Gobierno Local, Sesión Ordinaria de 16 de abril de 2021 (nº 07).

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE DISPOSICIONES OFICIALES, CORRESPONDENCIA, ASUNTOS JUDICIALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS.

3º.- PROPUESTAS PARA LA CONCESIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

3.1.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA A **DÑA. CARMEN TERESA SÁNCHEZ ESTUPIÑÁN**, PARA EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS, EN LA C/ LA PALMA, Nº 2, ESQUINA PASEO DE MADRID (REFERENCIA PROCEDIMENTAL **7174/2020** -EP-U-LOMAY).

3.2.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA A **DÑA. LAURA FILETTI Y D. LUCA DENTE**, PARA EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA EN PLANTA PRIMERA, EN LA C/ ALCALDE DIEGO ESPINO DE LA CUEVA, Nº 5, ESQUINA C/ TENIENTE CORONEL ESPINO DE LA CUEVA, Nº 8 (REFERENCIA PROCEDIMENTAL **5763/2020** -EP-U-LOMAY).

3.3.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA DE INTERVENCIÓN A **D. AROLD PIETERSMA**, PARA EJECUCIÓN DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA NÉSTOR), EN LA C/ ANTONIO RODRÍGUEZ MEDINA, Nº 31 (REFERENCIA PROCEDIMENTAL **2194/2020** -EP-U-LOMAY).

3.4.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA DE INTERVENCIÓN A LA ENTIDAD **SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA, S.A. (SAREB)**, REPRESENTADA POR D. JOSÉ MARÍA FANLO GARCÍA, PARA EJECUCIÓN DE ACTUACIÓN CONSISTENTE EN COLOCACIÓN DE RED DE PROTECCIÓN EN FACHADA E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA, EN LA C/ LOS MOLINOS, Nº 5 (REFERENCIA PROCEDIMENTAL **330/2020** -EP-U-LOMEN).

3.5.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA A **D. JOB GALVÁN ARAÑA**, PARA EJECUCIÓN DE VALLADO DE PARCELA Y REBAJE DE ACERA, EN LA C/ MANINIDRA, Nº 27, LOS MOLINILLOS (REFERENCIA PROCEDIMENTAL **8271/2020** -EP-U-LOMEN).

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247



Cód. Validación: 4KEH6N3PYT4SJLFYSQXJYS7TR | Verificación: <https://ingenio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

4º.- RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE ACTIVIDADES 2/2021. (Expte. 162/2021).

5º.-ASUNTOS DE URGENCIA.

CUARTO. Cítese a los señores Tenientes de Alcalde, Concejales miembros y al Sra. Interventora de Fondos, recordándoles la obligación de su asistencia.

Lo manda y firma el Sra. Alcaldesa-Presidenta en la Villa de Ingenio, a fecha de firma electrónica.

Ante mí,
Secretario General Accidental,
Manuel Jesús Afonso Hernández
(Resolución de 19/08/2014, nº 576 de la
Dirección General de la Función Pública).

ALCALDESA-PRESIDENTA,
Ana Hernández Rodríguez

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247



Cód. Validación: 4KEH6N3PYT4SJFY5QXJYS7TR | Verificación: <https://ingenio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2